JUNTA DEFENSA CIVIL LA CUSTODIA
Personería Jurídica 297 del 4 de julio de 2003
NIT: 817006617-5

Popayán, 14 de febrero del 2024

Doctor:
Jair Hernán Flórez
Jefe
Oficina Asesora de Gestión del Riesgo y Desastres

Ref: Certificación vinculación líderes voluntarios Defensa Civil.

Por medio del presente me permito informar y certificar que la vinculación del personal que hace parte de la junta de Defensa Civil La Custodia, con la institución, es netamente como voluntarios, y que el hacer parte de la junta directiva de Junta de Defensa Civil La Custodia, no genera vinculación contractual alguna con la entidad, motivo por el cual no se hace necesario que ellos hagan el pago de aportes a seguridad social, ARL, pensiones y cesantías.

Por lo tanto, los líderes voluntarios de la Defensa Civil Colombiana, como entidad sin ánimo de lucro y organismo de socorro del estado, no cuentan con ningún tipo de vinculación contractual con ninguno de sus líderes voluntarios,

Cordialmente,

ALEJANDRO JORDÁN
C.C 1.061.812.672
PRESIDENTE
Junta Defensa Civil La Custodia
Celular: 3332384809
"Los costos de la prevención, siempre son inferiores a los de la Atención y Recuperación, pero sus beneficios superan sus expectativas"